NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.. 9:42

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"66 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE TARICA"

CONSIDERANDO:
El distrito de Tarica es uno de los doce distritos de la provincia de Huaraz, ubicado en el departamento de Áncash en el Perú. Limita por el norte y por el este con la provincia de Carhuaz; por el sur con el distrito de Independencia y; por el oeste con el distrito de Jangas.

El distrito de Taricá, fue creado el 2 de febrero de 1956 mediante Ley N º 12643, en el gobierno del presidente, general de división, Manuel Alfredo Odría Amoretti. Es necesario aclarar que el distrito mencionado pertenece a Huaraz, pues hay otro poblado llamado Tarica sin tilde.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Tarica, provincia de Huaraz en la región Áncash, al conmemorarse el 02 de febrero su 66 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Efraín Garro Villacorta, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tarica y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 21 de enero del 2022.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2022 19:19:12-0500

C.c.
NMCT/CR